

La justicia nueva, superior a la antigua (4/6; sobre juramentos)

Seguimos en el sermón de la montaña, en esta ocasión con la cuarta de seis aplicaciones concretas que da Jesús que muestran a lo que se refiere cuando dice que ha venido a dar plenitud a la ley.

R E V I S I Ó N D E S G L O S A D A D E Mt 5, 33-37;

5, 33 HABÉIS OÍDO TAMBIÉN QUE SE DIJO A LOS ANTEPASADOS:

Vuelve a emplear Jesús la frase que usó en la primera de estas seis partes.

NO PERJURARÁS, SINO QUE CUMPLIRÁS AL SEÑOR TUS JURAMENTOS.

Ver Ex 20,7; Num 30,3; Dt 23,22-24; Mal 3,5; Jer 7,9; Zac 5,3; Sab 14,27-31;

Perjurar significa jurar en falso.

"El 'juramento' es el acto que sacraliza al máximo las relaciones humanas. Cuando se trata de nuestras relaciones interpersonales, se quiere que Dios entre de lleno en nuestra vida y sea nuestro testigo." (Galizzi, p. 102)

"No hay quien jure frecuentemente y no cometa perjurio. Por eso Salomón advierte: 'No acostumbres tu boca al juramento: hay mucho infortunio en él' (Si 23,9-11)." (BcPI pp 172-173).

"La Ley y los Profetas prohíben 'jurar en falso', y está claro que Jesús está de acuerdo con la ley, sobre todo cuando añade: 'cumplirás al Señor tus juramentos'..." (Galizzi p. 102)

REFLEXIONA:

El asunto "es distinto cuando se trata únicamente de mi relación con Dios. Está claro que siempre se puede hacer un voto con juramento a Dios, para comprometerme con algo que le sea agradable; pero es necesario mantenerlo." (Galizzi, p.103)

5, 34 PUES YO OS DIGO QUE NO JURÉIS EN MODO ALGUNO:

"De esto surge una pregunta. Jesús, con Su drástico mandamiento, ¿va también contra la parte positiva del precepto o sólo contra el 'no jurarás en falso'? No es fácil contestar, aunque está claro que Él no quiere que las relaciones interpersonales queden invalidadas por el juramento. Él quiere al hombre leal, y desea que sea reconocido como tal por sus semejantes...Llamar a alguien, tal vez incluso a Dios, a ser testigo de la propia veracidad es siempre una señal de que las relaciones humanas no están marcadas por la confianza, algo absurdo entre hermanos de fe." (Galizzi p. 103).

"¿Qué necesidad tenemos de jurar si no nos está permitido de ningún modo mentir, si nuestras palabras deben ser tan veraces y completamente fieles que se tengan como un juramento? Y por eso nos prohíbe el Señor no sólo cometer perjurio, sino incluso jurar; para que no parezca que decimos verdad sólo cuando juramos; para que no pensemos que a nosotros, a quienes estableció como veraces en todas sus palabras, nos el lícito mentir cuando no juramos. Pues la razón del juramento es ésta: todo el que jura, jura para decir lo que es verdadero. Y por eso el Señor no quiere que haya ninguna distancia entre el juramento y nuestra forma normal de hablar; porque así como en el juramento de debe haber ninguna falta de fidelidad, así también en nuestras palabras no debe haber nada de mentira...pues dice la Escritura: 'la boca que miente, mata el alma' (Sab 1,11)..." (Cromacio de Aquileya, BcPI, p. 173).

CLASE 18

NI POR EL *CIELO*, PORQUE ES EL *TRONO DE DIOS*,

Ver Sal 11, 4;

5, 35 NI POR LA TIERRA, PORQUE ES EL *ESCABEL DE SUS PIES*;

ver Is 66,1;

NI POR *JERUSALÉN*, PORQUE ES *LA CIUDAD DEL GRAN REY*.

Ver Sal 48,3;

5, 36 NI TAMPOCO JURES POR TU CABEZA, PORQUE NI A UNO SOLO DE TUS CABELLOS PUEDES HACERLO BLANCO O NEGRO.

"Los judíos siempre han tenido la pésima costumbre de jurar por los elementos, según se lo reprocha a menudo la palabra de los profetas... El que jura venera o ama a aquel por quien jura. La Ley manda no jurar sino por el Señor, nuestro Dios (ver Dt , 6,13; 10,20). Al jurar por los ángeles, por la ciudad de Jerusalén, por el Templo, por los elementos, los judíos tributaban a criaturas y a objetos materiales un honor y un homenaje debidos a Dios. Observa además que aquí el Salvador no prohíbe jurar por Dios, sino por el cielo y la tierra, por Jerusalén y por tu cabeza. La Ley hacía esta concesión a los judíos - como se hace con los pequeños-. Así como inmolaban víctimas a Dios para no inmolarlas a los ídolos, se les permitía jurar por Dios, no porque eso estuviera bien sino porque era preferible tributar ese homenaje a Dios y no a los demonios." (San Jerónimo, p. 64).

5, 37 SEA VUESTRO LENGUAJE: 'SÍ, SÍ'; 'NO, NO': QUE LO QUE PASA DE AQUÍ VIENE DEL MALIGNO.

"Esta fórmula puede explicarse de diversas maneras:

1. Veracidad: si es sí, decid sí; si es no, decid no.
2. Sinceridad: que el sí (o el no) de la boca corresponda al sí (o al no) del corazón.
3. Solemnidad: la repetición del sí o del no sería una forma solemne de afirmación o de negación que debe bastar y dispensar de recurrir a un juramento comprometiendo a la divinidad..." (BdJ p. 1394)

Ver 2Cor 1, 18-19;

"Es suficiente un sí o un no. Si esto no es suficiente, hay algo que viene del Maligno, no somos 'puros de corazón', no somos verdaderos discípulos, corremos el riesgo de dirigirnos a Dios de forma incorrecta, de abusar de Su nombre..." (Galizzi p. 103)

REFLEXIONA:

Como siempre, lo que nos pide Jesús es para nuestro beneficio. El no mentir, el no jurar en falso es sobre todo para bien nuestro, y desde luego de los demás. Considera esto:

1. Se pierde la confianza en quien miente. El Señor quiere que seamos personas dignas de fiar.
2. Quien dice una mentira tiene que decir otras (probablemente muchas otras) para sostenerla. El Señor no quiere que nos metamos en ese laberinto mental que sólo desgasta y daña.
3. Quien miente se hace un triple daño:
 - a) Daña su relación con Dios, el Veraz, Aquel que le ha pedido que no mienta.
 - b) Daña su relación con los demás porque los trata con desprecio al mentirles: les está demostrando que no los considera dignos de saber la verdad; los engaña, falta gravemente a la caridad.
 - c) Se daña a sí mismo porque se rebaja a comportarse como si no fuera hijo de Dios.

CLASE 18

4. El mentiroso se llega a creer sus propias mentiras. Vive en un mundo falso fabricado por él.

EN CONCLUSIÓN

"La fe elimina la costumbre frecuente de jurar. Establece la actividad de nuestra vida en la verdad y, rechazando la inclinación a mentir, prescribe la lealtad tanto en el hablar como en el escuchar...Por tanto, los que viven en la sencillez de la fe no necesitan hacer uso del juramento. Con tales personas lo que es, siempre es, y lo que no es, no es, pues todas sus palabras y todas sus acciones permanecen en la verdad. (Hilario de Pitiers, BcPI p. 172)

Ver St 5,12;

REFLEXIONA:

¿Qué fue lo que más te impactó del texto revisado hoy? ¿Por qué? ¿Qué respuesta concreta le darás?